

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES.

En Granada, un mes 1.75 pías.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 5
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17.50
En el extranjero un semestre (Pago anticipado.) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR.

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

EL PROCESO DEL PALOMAR.

El juicio oral.

Segunda sesion (día 24).

Albuñol 25 de Mayo.

La misma concurrencia al paso de los reos, igual aglomeracion en la puerta de la Audiencia, daban á entender claramente que el público ansiaba conocer hasta sus últimos detalles el hecho que tanto lo preocupaba y los hábiles medios de que tendrían que valerse los defensores para salir airoso en tan desesperado asunto. Así es que apenas abiertas las puertas que dan paso á la sala de vistas, precipitáronse todos cual furioso torbellino, apiñándose y reduciéndose cada uno á la menor expresion. Sin embargo, más de trescientas personas no pudieron lograr sitio y se quedaron en la calle esperando que se abriera un hueco, para llenarlo al instante.

Formado el Tribunal del mismo modo que en la sesion anterior, y ocupando los asientos de jurado por los letrados D. Rosendo Ruiz, D. Juan de Dios Amate, D. Juan Manzano, D. Enrique Gonzalez Gutierrez y el teniente Fiscal de esta Audiencia D. Vicente Ayala, dió principio la sesion, concediéndose la palabra al señor Fiscal para la acusacion.

Empieza su oracion, lamentándose de tener que pedir por primera vez en su vida la pena capital, lo cual unido á su falta de practica en el foro, lo colocan en una situacion difícil; hace relacion del hecho; lo califica de robo y doble asesinato; acusa como sus autores á los procesados Gomez Rivas; explica las circunstancias agravantes que en el delito han concurrido, sin ninguna atenuante y concluye pidiendo la pena de muerte para los cuatro primeros y la de cadena perpétua para el quinto, y nueve mil pesetas de indemnizacion de perjuicios á los herederos de los finados.—D. Patricio Ramon Manzano, defensor de Francisco Lopez Merelo, pronuncia un largo y estudiado discurso, tratando de probar que su defendido no es autor del hecho, sino cómplice, y cómplice por miedo; por cuya razon, procede la absolucion del mismo y si á ello lugar no hubiere, se le condenase á la pena de diez y siete años, cuatro meses y un dia de cadena temporal. A igual altura estuvo en la defensa de Lopez Rivas para quien pidió la absolucion, puesto que el único cargo que contra él resulta es un ardid de los otros acusados, con objeto de dilatar la resolucion del proceso; concluyó pidiendo misericordia para los reos.

El jóven letrado D. Francisco Novel Mendigorri, defensor del Manzano, ya conocido como abogado del Colegio de Granada, vivamente afectado por la enormidad de la acusacion que pesaba sobre su patrocinado; falto de fé y del calor que enjendra en el defensor el convencimiento de la bondad de la causa que defiende y que le hacen que animado por esa misma conviccion se eleven sus conceptos hasta lograr convencer, siquiera sea momentáneamente y valiéndose de sofismas, al auditorio, trató de defender al reo de los gravísimos cargos que contra él resultan en el proceso.

En gran aprieto nos pone el tener que hacer relacion del discurso bellísimo, pronunciado por D. Francisco Novel Ibañez, defensor de Bartolomé Rivas y Juan Gomez, á quien habia verdadera ansiedad por escuchar en negocio de tanta empuje. No salieron en verdad fallidas las esperanzas, pues además de su sencilla erudicion y natural elocuencia, es-

tuvo tan hábil y artificioso, adujo tal cúmulo de razonamientos en pró de sus defendidos, que sin duda alguna hubo más de uno que quedó plenamente convencido de que el castigo que debia imponerseles, era el que él solicitaba. Empezó diciendo que tenia que defenderse de tres acusaciones, pues todos habian inculcado á sus patrocinados; pero que él iba á seguir una senda opuesta á las demás, porque no queria que si el final del drama era el pedido por el Fiscal, cayera sobre su frente una sola gota de sangre. Hace una minuciosa reseña del hecho, demuestra de una manera clara sus circunstancias dando á cada reo la participacion que ha tomado; separa completamente el robo, de los homicidios y pide que solo por este delito se condenen á los procesados, puesto que no está justificado que estos fueran con ocasion de aquel; enumera las circunstancias agravantes que han concurrido, confesando ingenuamente que no hay ninguna atenuante, y en su virtud, solicita se imponga á Gomez y Rivas, la pena de veinte años de cadena con sus accesorias.

Al preguntar el Presidente á los reos si tenían algo que manifestar todos sumamente conmovidos pidieron al Tribunal compasion. ¡Desgraciados!

Se declara el juicio concluso para sentencia, levantándose la sesion y leyéndose el acta.

La sentencia.

Albuñol 26 de mayo.

A las diez de la mañana de hoy veinte y seis, se ha constituido el tribunal en Audiencia pública, para pronunciar la sentencia recaida en esta célebre causa. Por ella se condena á los acusados Bartolomé Rivas Tevas, Juan Gomez Lupion, Francisco Manzano Peinado y Francisco Lopez Merelo á la pena de muerte, y se absuelve al otro procesado Francisco Lopez Rivas. Por la tarde se les ha notificado la sentencia, cayendo los cuatros en un gran amilanamiento.

Si no se interpone recurso de casacion por ninguna de las partes, pasado el término de la ley se remitirá la causa al tribunal Supremo.—A.

Un auto de fé en Granada.

No me propongo describir la historia de aquel odioso tribunal que contó, como principales mantenedores de su influencia, monarcas poderosos y pontifices romanos. Ni mis conocimientos alcanzan á tanto, ni el asunto ofrecería novedad despues de haber sido tratado por escritores eminentes de todos los países. Mi propósito se reduce á bosquejar una sola etapa de ese poema del fanatismo escrito con la sangre de tantas víctimas inmoladas por el Santo Oficio, terror de las conciencias y causa probada de la ruina material é intelectual de España. Hoy hace 212 años que se celebró en esta ciudad el auto general de fé que voy á describir, valiéndome al efecto de datos auténticos que obran en mi poder. Corria el año de 1672, y ocupaba el Trono de Castilla aquella momia preñada de escrúpulos, débil de espíritu y de cuerpo llamada Carlos II el Hechizado, y conociendo el Tribunal de Granada cuanto gozaba el piadoso monarca con estos espectáculos, y especialmente con el último celebrado en Valladolid, quiso proporcionar esta satisfaccion al Hechizado, y al efecto, dispuso la celebracion de él en dia expresado. Con este objeto, el 2 de Mayo se dió noticia á las autoridades de la ciudad, incluso el Sr. Arzobispo, que la recibió con vehementes manifestaciones de gozo, y al dia siguiente se publicó el auto en la Plaza Nueva. Delante de la Real Chancillería, se dió el primer pregón, que copio, pues suministra materia para algunas reflexiones.

«Pregon: Se hace saber á todos los vecinos residentes y habitantes de esta ciudad de Granada, como los señores inquisidores apostólicos de ella y su

distrito, han determinado celebrar auto público de fé á honor y reverencia de Jesucristo Nuestro Señor, exaltacion de la Santa fé católica y estirpacion de las heregias, el lunes que se contará treinta de Mayo de este presente año, dia del glorioso rey don Fernando el Santo, y que se conceden las gracias é indulgencias por los Sumos Pontífices, dadas á todos los que acompañaren y sirviesen al dicho auto.»

No cabe mayor iniquidad ni mayor blasfemia: un auto de fé á honor y reverencia de Jesucristo; un espectáculo sangriento y repugnante donde serian bárbaramente sacrificados muchos inocentes y muchas víctimas de ruines venganzas; á honra de aquel que vino á la tierra predicando «amad á los que os aborrecen.» «todos los hombres son hermanos,» y que momentos antes de espirar pidió perdon para sus verdugos diciendo «Dios mio, perdónalos que no saben lo que se hacen.»—Sistema bárbaro y terrible el que empleaban aquellos monstruos execrables; hacer la religion aborrecible en vez de atraer prosélitos á ella con la caridad y con el ejemplo, emplear las persecuciones, el castigo y las venganzas, cuando está probado por la experiencia que jamás, ni las causas más justas y más sagradas, han logrado imponerse á las conciencias por el terror.

«Para terminar con la publicacion, haré notar que tan famoso espectáculo, fué deslucido por las nubes con improvisada tormenta de agua y truenos.» El historiador aquí no invoca ninguna causa sobrenatural para explicar tan tenaz y oportuna lluvia, como hubiera ocurrido á otras circunstancias de que fácilmente se harán cargo nuestros lectores.

En los dias sucesivos se procedió en la Plaza de Bibarrambila á la construccion del tablado, donde habia de celebrarse la misa, lectura de los procesos y demás ceremonias preliminares de la ejecucion. La descripcion de él es minuciosa sin olvidar el más pequeño detalle, y «todo hecho con maravillosa prontitud, efectos, dice el historiador, del sagrado imperio del Santo Oficio, de cuyas amables voces son dóciles, son ejecutivos ecos las más reveldes y las más perezosas obediencias.» En dicho tablado estaban preparadas quince sillas para otros tantos condenados á muerte.

El domingo 29 de Mayo, se verificó la procesion de la cruz para dejarla colocada en el tablado, ceremonia santuosa, tanto por la calidad como por el número de los que en ella tomaron parte. La Santa Cruz iba sobre los hombros de los hijos del gran padre Santo Domingo, acérrimo inquisidor.

Exparcida por toda España, y en especial por Andalucía, la famosa noticia del auto, «se convocó tan rara multitud de gente, que algunas ciudades hizo cadáveres la universal falta de sus vecinos, y á otras dejó casi desiertas la numerosa ausencia de sus habitantes,» hasta el punto que se hacia imposible el transitar por Granada, y las muchedumbres formaron tiendas y barracas en la extensa campiña.

Amaneció, pues, «el glorioso y ansiado dia, lunes 30 de Mayo, y á la hora en que el sol lanzaba sus primeros rayos sobre la tierra, salió de las casas del Santo Oficio la procesion de los reos, que eran setenta y tres en persona, y veinte en estatua dos: de reconciliados difuntos, doce de condenados ausentes, y seis de condenados difuntos, cuyos huesos se llevaban en una arquilla para ser quemados con las estatuas.» Es decir, que aquel tribunal de verdaderas hienas, no contento con llevar sus odios más allá de la tumba donde todo debe ser respetado, buscaba los restos humanos, siempre sagrados, aun entre las tribus más salvajes, para saciar su sed de venganza. No era bastante infamar la memoria y confiscar los bienes de aquellos desdichados, poner el estigma en la frente de sus inocentes hijos y hacer que todo el mundo se apartara de ellos con horror; era preciso expandir el viento aquellas cenizas para que jamás, en ningún tiempo, una lágrima piadosa de algun sér querido pudiera regar el sepulcro donde descansarían tan venerables restos, haciéndoles extremecer el contacto del más benéfico rocío. ¡No se comprende que exista poder divino ni humano que autorice y glorifique tal profanacion!

Las causas porque eran condenados los 90 restantes, tanto difuntos como fugitivos, decian así. Uno por blasfemo, hipócrita y alumbado (?); otro por falsario que hacia pasaportes falsos en nombre del Santo Oficio: tres por casados dos veces, y todos cinco condenados á galeras y destierro después; tres mujeres por hechiceras, cien azotes y destierro; siete mujeres y tres hombres por judaizantes, condenados en pena pecuniaria y destierro; dos por mahometanos, 200 azotes y pérdida de bienes y galeras por diez años. Reconciliados por judaizantes, condenados á pena pecuniaria y destierro: dos por mahometanos 200 azotes y destierro al uno y confiscacion de bienes y galeras por diez años al otro. Reconci-

liados por judaizantes, condenados á pena pecuniaria, desde 50 ducados á confiscacion de bienes, azotes, galeras, destierro temporal, cárcel y hábito por más ó menos tiempo, seis hombres y siete mujeres, y condenados á hábito y cárcel perpétua irremisible, despues de confiscados sus bienes (esto era siempre lo primero), 21 hombres y 7 mujeres.

Además se contaban como reconciliados por judaizantes dos difuntos, cuyas estatuas iban en la procesion, y fueron condenados á confiscacion de bienes, pero haciendo constar que podian gozar de los sufragios de la Iglesia. Fueron quemados en estatua por judaizantes y confiscados sus bienes doce fugitivos, cinco hombres y siete mujeres; quemados en estatua con sus huesos, tres hombres y tres mujeres. Por el mismo delito de judaizantes, se condenó á la horca, á ser quemados despues y confiscacion de bienes, dos hombres y tres mujeres. Por último, (lo copio íntegro) Rafael Gomez Salgado, originario de Portugal, natural de Antequera y vecino de Málaga, de edad de diez y seis años, por observante de la ley de Moisés, fué relajado á la justicia y brazo seglar, y quemado vivo.

La pluma se resiste á estampar en el papel tal infamia. Ese pobre niño, apenas abiertos los ojos de su inteligencia á la luz de la razon, vióse acusado sin saber por quien, sin poder defenderse, segun los sumarios procesos que instruía el Tribunal de la fé, y confesaba su quizá imaginario delito por librarse de los dolores que le proporcionaron horribles tormentos, puestos en practica por aquellos crueles verdugos. ¿No seria posible que un razon estuviera perturbado? Y si sostenia con fé sus creencias, y lo que de sus padres habia aprendido ¿no causa admiracion que reportara el martirio con admirable constancia, cuando por idénticas acciones están los altares cristianos llenos de venerables imágenes de Santos mártires? Al sentir en sus carnes el fuego que habia de consumirle, ¿era posible la aceptacion, como buenas, de las doctrinas en cuyo nombre se le condenaba?

En este auto memorable, viéronse confundidos con el niño de diez y seis años, muchos ancianos de setenta con niñas de catorce, otra anciana de sesenta cuyos ojos hacia tiempo se hallaban privados de la luz, y que condenada á cárcel perpétua, se la separaba para siempre de la mano cariñosa que la guiara en su eterna noche.

¡Ah! Verdaderamente, seria necesaria la pluma del Dante para expresar los sollozos, las imprecaciones, los mil gritos de dolor repetidos en las galerías de aquella tenebrosa cárcel.

Sigamos la narracion. Leidas las sentencias de los condenados á muerte, se dispuso ejecutarlos sin dilacion para que pudiesen salvar sus almas, y con el piadoso fin de que en trance tan tremendo no se distrajeran, oyendo los procesos de las hechiceras y del hermano de la Orden Tercera, Francisco de Alarcón (el Alumbado.) A las cuatro de la tarde fueron entregados «para que dieran su ser á las cenizas, y su memoria á la eterna noche del olvido.»

Con gran trabajo lograron los alguaciles y soldados abrirse paso por entre la apiñada muchedumbre para conducir los reos al campo de San Lázaro, donde les aguardaba la hoguera que les habia de consumir, y que efectivamente, despues de horribles dolores los dejó convertidos en ceniza. Hoy es contemplado aquel paraje con horror, y aún parece que resuena en los oidos los suspiros exhalados por las víctimas como una protesta eterna contra la tiranía que, en nombre de cualquiera idea religiosa, se pretenda ejercer sobre la conciencia, siempre sagrada é inviolable.

El martes volvió la cruz á las casas del Tribunal, amanifestando los rejuvenecidos verdugos del Santo Madero, los triunfos del pasado dia, y el miércoles se ejecutó por las calles más públicas la sentencia de azotes sin puerta á otros reos. Y finalmente, el cabildo de la ciudad, cumpliendo el inmemorial estulto con que ha aplaudido semejantes actos, votó y publicó fiestas de toros, dedicando sus regocijos á la cruz triunfante y al cortejo del Santo Tribunal, y como los recursos de propios eran escasos se costó la fiesta por los Capitulares, á cuya liberalidad debió tan digna costumbre mantenerse esta vez en los vínculos de inviolable.

Tal fué el memorable Auto general de Fé, celebrado en Granada el 30 de Mayo de 1672, en cuya relacion he omitido bastantes detalles en obsequio á la brevedad.

Dichosos podemos llamarnos los que hemos nacido en este siglo en que, rotos los moldes del antiguo organismo político de los pueblos, infunde pavor al ánimo meditar cuál será el término de tantas luchas y controversias; pero dichosos prescindiendo de esta crisis y de otras complicaciones que se

dibujan en el horizonte del porvenir, porque no presenciaremos espectáculos como el reseñado en este artículo. La Inquisición maldita y execrada de los pueblos, cayó para siempre en aquellas Cortes de ilustres patriotas que echaron los cimientos de la libertad en España, y que si otros títulos no ostentaron para su gloria, sería suficiente la memorable votación de 23 de Enero de 1813, en que se declaró abolida aquel sanguinario Tribunal. El golpe fué de muerte, siendo las tentativas que en fechas posteriores se hicieron para su restablecimiento, como galvanizar un cadáver. Podrán llegar épocas de más ó menos opresión; la libertad sufrirá eclipses más ó menos pasajeros; pero como es el alma de las modernas generaciones, renacerá, nuevo fénix, de sus cenizas. Si algunos ilusos ó malvados pretenden resucitar aquellos tiempos, y aque las persecuciones tengan presente este bellissimo pensamiento del más elocuente de los oradores modernos: «El tirano puede inmolarse una generación entera con su guadaña, pero no puede inmolarse el alma de esa generación, ni la conciencia de esa alma.»

J. Alonso Pineda.

Miscelánea.

Indulto. La *Gaceta* del 28 publica el Real decreto conmutando la pena de muerte que se impuso á Fernando Miranda Roche por la inmediata de cadena perpétua.

El acta de Albuñol. Dice *La Correspondencia* del 28:

«Por indisposición del diputado electo por Albuñol D. Arcadio Rada, no se verá esta noche en la comision de actas la relativa á dicho distrito.»

Renuncia. La ha hecho del cargo que ocupaba, como Jarado para las próximas Carreras de caballos, el Sr. Vizconde del Castillo de Almanza. Esta resolución tiene su origen en el riguroso luto que lleva dicho señor.

Banquete. Segun nos dicen, hoy obsequiarán con un espléndido almuerzo en la Alhambra al Sr. D. Fernando Perez del Pulgar, sus numerosos amigos.

Carretera. Segun nos dicen, el cuerpo de ingenieros de Obras públicas provinciales se ocupa actualmente en el replanteo de la carretera del Estado de Alhama á Granada, en cuya operacion están invertidos algunos jornaleros de Ventas de Huelma y demás poblaciones comarcanas.

Fábrica de fundicion. El Ayuntamiento, en el cabildo del miércoles, aprobó el remate por el cual se ha adjudicado la construcción de la tubería que ha de conducir el agua á la fuente de la Plaza Nueva, á la fundicion de hierro y bronce y taller de construcción de máquinas que, recientemente, han establecido en Granada los señores Ortega y Compañía. Segun nos dicen, las condiciones en que dicha fábrica se ha comprometido á construir la tubería, no pueden ser más ventajosas para el ayuntamiento, debiendo tenerse presente, como dato que dice mucho en favor del establecimiento, que las que exigian otras fábricas de la península y del extranjero no han podido superar, ni aún igualar en beneficio á las que ha propuesto la fundicion de Ntra. Sra. de las Angustias, que tiene un gran porvenir, si persiste, como es de suponer, en el camino que se ha trazado.

Voto particular. Dicen los periódicos de Madrid que los Sres. Montilla y Aguilera formularán voto particular en el acta de Llerena, por cuyo distrito aparece electo el señor Hinojosa.

Para Murcia. Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que de las cantidades depositadas en el Banco de España como producto de la suscripción hecha el año 1879 para los pueblos de Levante, inundados en aquella época, se remitan 15 000 pesetas al gobernador de Alicante con destino á Orihuela, y 47.300 al de Murcia, para remediar, en cuanto sea posible, los males causados estos dias en dichas provincias por la inundación.

A los murcianos. El domingo próximo se verificará en la casa del distinguido profesor Sr. Bartolomé (Zacatin, 9, principal, izquierda) una reunion de los murcianos residentes en Granada, con el objeto de tratar asuntos referentes á las últimas inundaciones que han acaecido en aquella provincia. El Sr. Bartolomé invita á esta reunion á todos

los murcianos que se hallen en esta ciudad. La reunion se verificará á las cuatro de la tarde.

Milenario. Observan muchos periódicos que en el año 85 hará 2000 años que nació la Santísima Virgen, cuyo milenario vá precedido por los centenarios de grandes santos, y dicen que ante este recuerdo deben palidecer todos los aniversarios de los pueblos católicos del universo, quienes se apresurarán á rendir á la reina de los cielos, sus más tiernos homenajes, siendo España la que, como nación esencialmente Mariana, se distinguirá como primera entre todas las naciones.

Rifa á favor de Beneficencia. Continuación de regalos.—D. José Rivadulla y Lara (brigadier de ingenieros): Un precioso tarjetero de níquel para salon, con figuras de relieve, en bandeja.—D.ª Amalia Chaves de Albizua: Un bonito juego de jardinera y dos macetas bronceadas en bandeja.—Señor brigadier D. Indalecio Lopez Donato: Un elegante tarjetero níquelado, con bandeja id. y figuras de relieve para salon.—don Eduardo Hernandez (Bazar Granadino). Un magnífico álbum de piel de Rusia con caja de música, para retratos.—D.ª Francisca Zabala de Diaz: Un precioso juego de trinchar en salada, de marfil con puños de plata en estuche.—D.ª Ramona Pulgar y hermana (de la junta): Una purera de ébano con una figura, y un álbum de terciopelo granate con adornos níquelados.—D. Francisco Campos y Señora: Un bonito abanico pies de madera con vitela de raso y ramos dorados.—D.ª Felisa Balboa de Zayas (de la junta): un álbum de terciopelo azul con adornos níquelados, para retratos.—D. Eusebio Garay (representante de la abaniquería Valenciana): Dos bonitos abanicos con vitela de raso y figuras.—D. José Lison: Dos cogines de raso bordados en colores, de terciopelo, con un ramo bordado, con bandeja.—La depositaria, *Maria Josefa G. Valenzuela de Damas.*

Cuadros. El jóven pintor D. Federico Motos, que sigue sus estudios bajo la acertada dirección del reputado artista D. Julian Sanz, ha concluido recientemente dos lienzos, que representan *San Lucas y Un aragonés*, y de los cuales nos hacen grandes elogios.

Casos y cosas. Anteanoche, se perpetró un robo en el nuevo almacén de maderas situado en la calle de Elvira y propiedad del Sr. Rodriguez Villarroel. Los ladrones penetraron en la casa por las tapias que la unen con la de D. Antonio Tauste, sirviéndoles de escala la farola y el balcon de esta última; fracturando puertas y rompiendo cerraduras entraron en el despacho del almacén y se llevaron ocho duros en calderilla, único metálico que hallaron. Despues salieron por el mismo camino, sin que nadie se lo impidiera, pues los dueños de la casa dormían y les agentes de la autoridad y los serenos, quien sabe si harían lo propio en aquellos momentos. A la mañana, siguiente el dueño del almacén descubrió que le habían robado.

Borrachos detenidos, 3.
Heridos. Dias pasados, en el momento de repicar las campanas el Sacristan de Huétor Tájar, fué cogido por una de ellas, que le produjo dos heridas en la cabeza, que, por fortuna, no parecen graves.

En el mismo dia y hora, un jóven de 17 años, llamado Rafael Duran, que enseñaba una pistola á otro amigo suyo, tuvo la desgracia de que se le disparase, atravesándole el proyectil la pierna. El Juzgado se personó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia para instruir las diligencias oportunas.

Un cuadro de Gomar. Este famoso paisagista ha hecho un admirable cuadro que representa el cármén de San Juan de los Reyes de Granada, y destácase en él al lado de frondoso naranjo, la torre del Albaicin, la mezquita mora donde se celebró la primer misa que oyeron los Reyes Católicos despues de su entrada en la ciudad famosa de la Alhambra. Es un cuadro lleno de luz, de alegría, de vida, en el que el pintor ha reflejado toda la brillantez de la espléndida naturaleza andaluza.

Preceptos higiénicos. Las tormentas, las aguas torrenciales, el viento y el granizo que hemos experimentado en los últimos dias, habrán convencido á los que ya no lo estuvieran de que las precauciones que hemos venido recomendando para este tiempo tan variable eran, no sólo convenientes, sino indispensables para conservar la salud.

Como todavía no hemos llegado al *cuarenta de Mayo* conviene seguir un régimen prudente, tanto en la alimentación como en el vestir, evitando exponerse á la acción del sol y aprovechando las horas de la mañana y las de la tarde para hacer un ejercicio corporal moderado.

Posecion. Ha tomado posesion del curato de Albuñol, el cura propio D. Francisco Rodriguez Manzano. Cuando llegó á dicha ciudad el nuevo párroco, le recibieron todas las Autoridades, la Audiencia, un canónigo de Guadix, los diputados provinciales señores Rivas y Castillo, el ayuntamiento, varios sacerdotes y otras personas. El acto fué solemne y el discurso del Sr. Rodriguez, elocuente y conmovedor. Despues del acto religioso, fué obsequiado con un suntuoso banquete.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 29, 10.15 n. Recibido el 30 á la 1 de la madrugada.

En ambas Cámaras se ha preguntado al Gobierno en qué motivos se apoyó para disponer fuese disuelta la reunion de periodistas que se celebraba en la redaccion de «El Progreso.» Los ministros han manifestado que el Gobierno contestará á la pregunta.—El Corresponsal.

París 29.
Se ha acordado celebrar una Exposicion universal en esta ciudad, el próximo año 1889.—El Corresponsal.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouiski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zigües.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo bajo, núm. 6.

Colecciones del proceso del Salar. Quedan en la Administracion de este periódico (Campillo bajo, 6.) algunas colecciones de los números que se han ocupado de aquel célebre proceso, y de los cuales, el primero contiene un plano del Cañuto, sitio donde se cometió el crimen. Estas colecciones se venden al precio de una peseta.

El picaro mundo. Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombela. Un tomo de 176 páginas. Se vende, al precio de una peseta, en la Administracion de este periódico.

LOGOGRIFO.

Siete letras tengo y muchas palabras pueden combinarse si de ello se trata. Nombre de una hermosa, lo que mueve el agua, lo que corta el aire, lo que el oro guarda, cosa que se sientra una letra clara, lo que no es difícil y otras cosas varias que no tengo tiempo para enumerarlas. Te diré, por último, que el TODO se masca y si no lo aciertas lo sabrás mañana.

Solucion á la última charada: VA RA PA LO.

La Australia Occidental.

El obispo de Puerto Victoria (Australia) R. P. fray Rosendo Salgado, ha descrito en una conferencia dada en la Sociedad Geográfica de Madrid, la situacion, clima, cielo, suelo, producción, habitantes etc. etc., de la quinta parte del planeta, á saber:

1.º La historia del descubrimiento de lo que antes se conoció por diferentes nombres y hoy sólo se llama Australia.

2.º Descripción geográfica de dicho país y de las seis colonias autónomas que ahora la forman.

3.º Historia detallada y curiosa por demás del establecimiento allí de las misiones católicas, muy superiores á las de las sectas, y noticia de que el catolicismo representa en la actualidad la tercera parte de los dos millones y medio de habitantes que cuenta Australia.

Y 4.º Crítica razonada de los resultados que obtienen las misiones protestantes, que son casi nulos, porque procuran enseñar solo á los salvajes ó indígenas á escribir, leer y contar; mientras que la mision católica á cuyo frente se halla este bondadoso y respetable prelado en Nueva-Nurcia, tiende con especialidad á la educación agrícola é industrial de los indígenas.

A este propósito, y para manifestar las grandes aptitudes de los salvajes para la civilización, contra lo que muchos inconscientemente suponen, citó varios curiosos casos de claridad de inteligencia de aquella gente de color, entre ellos el de un muchacho que traía él en su viaje á Europa, y solo por ver un dia manejar el sextante al capitán de á bordo, aprendió en el acto á tomar la altura del sol, mientras otros muchachos europeos no lograron hacerlo en tres meses, añadiendo que hay muchas jóvenes que son telegrafistas y empleadas en correos al servicio inglés.

Leyó muchos y muy importantes datos estadísticos; dijo que desde el año 51, en que se encontró allí el oro, al 54, arribaron á aquellas playas á explotar las minas 523.620 personas; manifestó que se hallan en estas pepitas de oro nativo de muchas libras de peso; que desde que se extrae oro se construyen por allá espléndidos edificios; y terminó rogando que se faciliten limosnas para atender y multiplicar aquellas importantes misiones.

El señor obispo fué muy aplaudido y felicitado por sus dos horas y media de instructiva y grata conferencia.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de anteayer. GOBIERNO CIVIL. Circular publicada en la *Gaceta* del dia 30, organizando el servicio balneario.—D. Andrés Osorio Martin, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de la mina «Duqueso», en Güejar Sierra.—Edicto participando que están aprobadas las clasificaciones de los montes públicos del partido de Granada.—Relaciones y modelos adjuntos.

AYUNTAMIENTOS.—Peligros, Picena y Albolote, han terminado la rectificación de sus amillaramientos.

Boletín oficial de ayer. Real orden respectiva á las notarias vacantes, publicada en la *Gaceta* del 31 de marzo.

GOBIERNO CIVIL.—Circular haciendo saber que se han declarado súcias las procedencias de Mindanao, por existir allí el cólera morbo.—Edicto haciendo saber la aprobación de la clasificación de los montes de Santa Fé.

AYUNTAMIENTOS.—Narila, Calicasas, Piñar, Cádiz, Laboreillas y Salobreña, han terminado la rectificación de sus amillaramientos y Cádiz el padron de cédulas personales.—La Calahorra subasta el dia 8 los arbitrios de consumos.

COMISARIA DE GUERRA.—El 5 de junio se enajenarán en subasta pública varios efectos inútiles.

Vista. Las señaladas para el dia 30 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Velez Málaga, D. José Martin Abolafio con D. José Saltos y otros, reclamacion de cantidad.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Juicio oral. Granada, Francisco Paula Expósito, hurto.—2.ª Seccion.—Granada, José Arquelladas, lesiones.—3.ª Seccion.—Granada, Rosa Moreno, lesiones.

Servicio de la Plaza para el 30 de Mayo 1884.—Parada, Antillas y Cuba.—Jefe de dia D. Mariano Alva Cano, comandante de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Juan Ravina, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, capitán del Escuadron Depósito.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, á la una en la Caja de Reclutas, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Matadero público. Reses carnizadas en el dia 28 de mayo de 1884. Los precios de la contratación, son los siguientes: Carneros, 62 cabezas con 766 kilos, 1.31 pesetas, 21 cuartos la libra.—Reses, 5 con 1006 kilos, 1.35 pesetas, 26 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Cándido Aragonés, resultando en estado de sanidad y salubridad.—J. F.

Precios del kilo de la contratación de carnes del día 28 de mayo de 1884.—Carnero, 1'31; vaca, 1'65; Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Alhóndiga de grano. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 1230 fanegas; entrada de hoy, 345. Total existencia de ayer, 1575.—Venta: A 10 pts. 75 cént. la fanega, 120 fanegas.—A 11 pts. 00 cént. la id., 22 id.—A 11 pts. 25 cént. la id., 37 id.—A 11 pts. 50 cént. la id., 85.—A 11 pts. 75 cént. la id., 68 id.—A 12 pts. 00 cént. la id., 57 id.—Total vendido, 389 fanegas.—Balance: Existencia, 1575 fanegas.—Vendido, 389 id.—Sobrante para hoy, 1186.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 25 cént. a 5 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 10 pts. 00 cént. a 11 pts. 00 cént. la id.—Maíz, de 10 pts. 00 cént. a 11 pts. 00 cént., la id.—Yeros, de 10 pts. 00 cént. a 10 pts. 50 cént.—Guijas, de 00 pts. 00 cént. a 00 pts. 00 cént.

Cultos.

Día 30.—San Fernando, rey de España.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; á las ocho misa cantada, á las cinco y media se hace la devoción de las Flores de María Santísima y predica D. José Ramos.—La misma devoción se hace en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, las Comendadoras, iglesia de la Presentación, Carmelitas calzadas, Beaterio del Santísimo, las Angustias, el Sagrario, el Salvador, San Justo. San Juan de los Reyes, Santa Escolástica, Sta Inés, Santa Ana, Santa Isabel, San Matías, San Ildefonso, las Tomasas, Santa Paula, la Piedad, San Juan de Dios y la Magdalena.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En la iglesia de San Luis, á las cinco rosario, sermón y setena del S^{mo}. Cristo de la Luz y predica D. José Salvador Barrera.—En la Catedral, á las ocho, y en la Real Capilla, á las nueve, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de Belén, iglesia de San Juan de Dios.—Día 31. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 27.
Senado.

Se aprobaron varios dictámenes de actas: se propuso la admisión como senadores por derecho propio del duque de San Fernando y del conde del Real, y habiendo declarado el Sr. Lasala que la Comisión había terminado el exámen de las actas de primera y segunda categoría, y que las que quedan exigen se estudien con mayor detenimiento, se se acordó que el Senado se constituya el 28 definitivamente.

Congreso.

A propósito del acta de Luarca, el Sr. Henestrosa hizo un discurso breve procurando inútilmente justificar la legalidad de la elección; el Sr. Maura combatió el acta, aprovechando el momento para decir que sus trabajos en la Comisión le llenaban el alma de tristezas y amarguras y que extrañaba ver juntos en el banco azul hombres tan antité-

ricos como el señor Silvela y el Sr. Romero Robledo; y el Sr. García San Miguel, en un discurso elocuente é incontestable, supo poner de manifiesto con tan vivos colores las arbitrariedades cometidas contra el Sr. Olavarieta que pareció milagro, ya que no desprecupacion sin límites, ver como la mayoría votaba despues que el candidato conservador por Luarca debía ser admitido como candidato.

Combatió luego el acta de Nava del Rey el Sr. Gamazo en un notable discurso, demostrando entre otros hechos escandalosos, que se había impuesto á un vecino de San Roman de la Hornaja una multa de 50 pesetas por haber dado albergue en su casa al candidato fusionista Sr. Pimentel, y á todo el largo capítulo de cargos, expuestos por el exministro de Fomento, contestó, con una frescura digna de ser premiada por el señor Romero Robledo, uno de los individuos de la Comisión de actas, el Sr. Infante, que en el distrito de Nava del Rey no había ocurrido nada de particular, y por tanto, que el acta es limpia (*Risas prolongadas*).

Se discutieron también las actas de Dolores y de Orense, y... se aprobaron.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

28 de Mayo de 1884.

Desde el Senado he ido al Congreso y de este palacio vengo, despues de haber recorrido antes varios círculos, tertulias y centros sin recoger mayor suma de novedades. En la alta Cámara ha habido la agitación y movimiento propios de los días electorales: los padres graves se han pasado unas cuantas buenas horas viéndose obligados á propinar sendas tazas de leche, de caldo y otros tente-en-pie para soportar la fatiga de las idas y venidas y ataques de los que llevaban la batuta en el combate. Todo acabó al fin como estaba previsto, sin ninguna sorpresa en conjunto.

En el Congreso sigue en el orden del día la discusión de las actas pendientes de aprobación, debates monótonos porque en todas ellas se ven pasar gobernadores, jueces, delegados, alcaldes, caciques y demás manipuladores electorales con los mismos cargos y con los mismos argumentos de defensa. Los fusionistas discuten con un ardor y entusiasmo envidiable y sería plausible que al volver al poder no olvidarán lo que ahora están pasando para que no repitan el espectáculo de 1881 ni el que hace poco ha presenciado el país y que desde hace tiempo viene repitiéndose con mayor ó menor precisión siempre que hay elecciones generales.

La sala de audiencias estuvo anoche muy

concurrida, como que no se podía estar de tanta gente. El acta de Huesca atrajo público, creyendo que alguien defendería á Castellar, ya que él mismo no descendiera á una arena pequeña y reducida: todo se redujo á la impugnación que del acta hizo el conde de Parsent, pues nadie le contestó. Nadie espera que haya diputado que se levante en el salón de sesiones á oponerse á que el primero de nuestros oradores, el primero del mundo, tome asiento en las Cortes españolas. El conde de Parsent no anduvo discreto al ponerse enfrente en la lucha electoral, que hay personalidades que deben ser siempre respetadas, mayormente si son jefes de partido. Las demás actas que se vieron no ofrecen novedad particular.

Al mismo tiempo que ocurría lo que acabo de decir, se reunían en la redacción de *El Progreso* varios directores de periódicos que acudieron á la cita hecha para tratar de la situación de Comanga. Hallábanse ya presentes como unos nueve, entre ellos el señor Castellote, conservador, cuando hé aquí que entra un delegado de la autoridad y declara disuelta la reunión de orden del Sr. Gobernador, fundándose en que no se le había pedido permiso. En vano fué que se hicieran algunas reflexiones al delegado, pues habiendo persistido inflexible en su determinación, á ella se accedió, retirándose los más de los congregados. Durante la noche la redacción de el indicado periódico se vió muy concurrida, visitándola varios representantes de periódicos de provincias. Esta noche se reúne el comité directivo de la prensa para ocuparse en lo ocurrido y que dejó relatado.

Despues de esto y de los cotidianos rumores que siempre circulan, ora sobre si Cánovas se cansa ó nó del poder, ora acerca de si fusionistas ó izquierdistas se unen, que ya ayer votaron juntos en el Congreso; diferencias entre Romero y Silvela y otras cosas análogas que los lectores conocen; despues de esto repite, poco muy poco tengo que decir. El Congreso de agricultores terminó sus tareas, siendo muy aplaudidas sus conclusiones. Ya se está preparando el banquete que sus socios celebrarán despedirse. Hará V. un bien en divulgar en su popular diario las conclusiones votadas en este Congreso, que son de grande y reconocida utilidad.

Concurridísima estuvo y notable por muchos conceptos la conferencia que anoche dió en la sociedad geográfica el Sr. Obispo de Puerto Victoria en la Australia. El prelado de la isla continente hizo sencilla exposición geográfica del país, de sus usos, de sus costumbres y modo de ser de aquellos apartados lugares; durante dos horas, el orador tuvo pendiente de su palabra al escogido

público que le aplaudió. Si esta conferencia se publica será leída con sumo gusto.

Pueden darse por fenecidas las inundaciones que dejan, como sucede constantemente, larga estela de desgracias, lágrimas y luto en las comarcas castigadas.—Ha muerto esta madrugada el escritor D. Juan de Dios Mora, cuyo entierro se verificará mañana.—Esta tarde se ha despedido del ministro de Estado la comisión que estará en París el 4 de junio para el arreglo internacional de perforación de los Pirineos ó séase ferrocarriles centrales: los comisionados llevan amplias instrucciones para resolver todas las dificultades que se presenten.

Nada de particular ocurre en los centros científicos y literarios. El sábado dá su velada en el Ateneo D. Manuel Fernández y González. Se leerán el poema «El infierno del amo» que ha escrito en estos últimos meses.—La infanta D.^a Paz está ya fuera de peligro.

Los partes de esta tarde del extranjero, no ofrecen cosa digna de referirse.—F.

Noticias nacionales.

El día 14 de Junio se verificará la inauguración de la línea férrea de Redondela á Pontevedra.

—En la Casa Consistorial del pueblo de San Mamés, Palencia, se ha cometido un robo consistente en 2 403 pesetas procedentes de intereses de inscripciones de propios que estaban en el archivo.

—Procedente de Canarias fondó el día 28 en el puerto de Cádiz el vapor correo *América*, conduciendo la correspondencia oficial y pública y 19 pasajeros.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Compañía de zarzuela.—Funcion para esta noche, á las ocho y media.—La zarzuela en 4 actos.—17 cuadros, LOS SOBRIOS DEL CAPITAN GRANT.—Entrada principal, 4 rs. 8 mrs.—Idem de Paraíso, 2 rs. 8 mrs.

Guantes hilo de Escocia desde 4 reales par.—Mitorus negro y colores, infinidad de clases.—Calcetines y medias para niños, en blanco y colores, en hilo finísimo de E. cocia.—Tiras bordadas desde 2 reales pieza en adelante.—En el Precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

Corsés lindísimos desde 14 reales.—Fajas para vientre, clase nueva.—Antuñas y quitasoles baratas mos.—Biondas, golas y adornos.—Abanicos, bisutería, bastones, petacas y multitud de artículos.—En el Precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN. 32

La dama de la pluma negra.

mais impostor, y sois magnetizador vos mismo! Vovéis como esto no pasa adelante.

Sin contestar Roberto á este diluvio de palabras, cogió con una mano robusta al magnetizador por medio del cuerpo, y le levantó como habría hecho con un niño de cuatro años. Ya se aprestaba á lanzarle en el espacio, cuando Jidore le detuvo:

—Mi amo, gritó el niño, no arrojéis á los médicos por la ventana; es de mal agüero, y además os pueden sacar la multa.

Roberto volvió á poner á Roquefort en el mismo sitio de donde lo había cogido, y volvióse á hablar á Elena.

—Angel mio, la dijo, veis aún á vuestro padre?

—Sí, respondió la jóven.

—Qué hace?

—Está sentado á la mesa.

—Solo?

—No; otro hombre con el corsón lleno de tristeza habla con él.

—Oís lo que dicen?

—No; pero puedo escuchar si lo deseais.

—Escuchad, y referidme sus palabras.

—Ya oigo; el hombre se queja de su destino, y dice que es más desgraciado que mi padre.

—Qué más?

—Mi padre, por su parte, dice que es más desgraciado que el hombre.

—Adivinar que dos hombres que hablan juntos se quejan del destino, exclamó Malvina burlándose, no es cosa muy difícil.

—Silencio! dijo Karniz amenazándola. Elena, continuó, buscad bien, mirad con atención, y decidme

si sabrías, si podríais ir á reunirnos con vuestro padre.

—No.

—Por qué?

—Jamás he estado en el sitio donde se halla.

—Salid de la casa, mirad á vuestro alrededor; no veis escrito en la puerta ó á los lados?

—Sí en verdad.

—Qué leéis?

—En la misma casa donde se halla mi padre veo letras muy grandes, encarnadas, que forman una muestra.

—Leed!

—Jorge Pudler, ingeniero mecánico.

—Bueno, bueno, dijo Malvina, yo hago también eso.

—Despertaos, mi dulce amiga, dijo Roberto colocando sus manos sobre la cabeza de la jóven.

—Jorge Pudler! exclamó Jidore, yo conozco á ese; es el inventor de Grenelle; un buen hombre.

—Perdonad, dijo Elena, al despertarse, pero el cansancio me ha rendido y me he quedado dormida. Oh! señora, dijo al ver á Malvina, habeis podido dar noticias de mi padre?

—Serpiente! murmuró Malvina la sonámbula.

—No respondeis, señora? repuso la jóven, debo esperar que se aumente mi desgracia?

—Vaya, vaya, dijo Malvina acercándose á Elena; creéis acaso que vais á seguir burlándoos de nosotros?

Roberto, que estaba sumido en profundas reflexiones desde que despertó Elena, volvió á la situación al oír la voz estridente de la supuesta sonámbula.

—Venid, mi bien amada, dijo llevándose á su prometida, venid; gracias á vos, hemos vuelto á hallar á vuestro padre, venid.

Jidore siguió á su amo como para proteger su retirada: cuando llegó á la puerta se detuvo.

—Hasta más ver, Mad. Hudson, dijo burlándose, y despues añadió dirigiéndose á Roquefort; Y vos también, compadre, hasta la vista. Si alguna vez perdeis vuestra tabaquera, id á vernos, que ya trataremos de buscarla gratis; ya sabéis que entre artistas...

—Ah! señora Hudson, exclamó Roquefort, cuando estuvieron solos; podríais decirme con qué objeto me habeis traído esa gente?

—No me habeis de ello, mi buen señor Roquefort, no me habeis de ello; al traerlos aquí, creí hacerlos un bien.

—Esos son intrigantes, señora Hudson, verdaderos intrigantes; han querido pesetrar nuestros secretos, son emisarios enviados por nuestros rivales.

—Ya me lo he temido yo!

—Y sois vos la que traéis esos bandidos á mi casa! Qué cosa tan indigna!

—Sr. Roquefort, mi querido Sr. Roquefort; no me juzgueis desfavorablemente; yo lo hice con la mejor intención.

—Así quiero creerlo señora Hudson, así quiero creerlo, pero por Dios, decidme qué gentes son esas?... Viven en vuestra casa. Debeis conocerlas.

—Ay, señor, quién puede conocer á los visjeros? Das chascos tan pesados! ahora abro yo los ojos; ese Karniz no tiene medios de existencia; llegó á mi casa sin equipaje alguno, sin nada, bajo pretexto de que en todas partes hay sastres y camiseros, y que es inútil viajar con mucha ropa.

—Pero la jóven, preguntó Malvina, quién es?

—Ayer la ví por primera vez; ese maldito guiso, ese pilluelo, me refirió una historia capaz de hacer llorar á un muerto. Yo os la conté ayer.

—Sí, dijo Roquefort, y Malvina la repitió.

—Naturalmente.

—No tan naturalmente como yo hubiese deseado. Tú nunca estás contento, dijo Malvina encolerizada.

—No me quejo de tí, repuso Roquefort; refiero un hecho y nada más; tus esfuerzos son nerviosos; tus sufrimientos parecen agudos. Pero todo eso carece de naturalidad.

—Pues bien, duérmete tú, ya me estás fastidiando.

—Malvina!

—Y bien, y qué! Crees asustarme poniéndote así?... Ya estoy causada, y el día menos pensado me voy.

—Te desafío á que lo hagas.

—Creéis que no hallaría yo otro doctor de tu especie?

—Y creéis que no habrá otra como tú?

—No es tan fácil encontrar una sonámbula.

—Sonámbula! Qué risal! Tan sonámbula eres tú como mi abuelo!

—Sí, tan sonámbula como tú médico.

Mad. Hudson interrumpió esta amable entrevista.

—Sr. Roquefort, dijo, se me ocurre una idea.

—Veamos.

—Si mientras yo estoy aquí quisierais dormir á la señorita Malvina, sabrías á qué atenderos respecto á nuestros viajeros?

Roquefort y Malvina se miraron, estupefactos de tanta candidez.

—Imposible, dijo Roquefort; Malvina está muy cansada.

—Señor Roquefort, repuso Mad. Hudson, no soy de los que mandan trabajar de valde. Cuando hago trabajar, pago.

Y diciendo esto, puso otro billete sobre la chimenea.

Roquefort lanzó una mirada sublime á Malvina, y le dijo con tono imperativo:

—Dormios, lo quiero!

Malvina hizo a guisa muecas, en que la risa iba mezclada á las más grotescas contorsiones.

—Dormios? gritó Roquefort.

SECCION DE ANUNCIOS.

Hotel de la Zúbia. El dueño de dicho establecimiento participa al número público que lo favorece, que con las reformas que se han hecho pueden llegar los carruajes hasta los jardines de dicho hotel.

Abaniquería. Príncipe 12, Granada.—Fábrica de abanicos, sombrillas, paraguas, antecías y quitasoles. en Valencia, Malino Rorela, 11. Casa en Madrid, Montera 6. Ventas al por mayor y menor.—Este acreditado establecimiento participa a su numerosa clientela y al público en general, su traslado de la Carrera de Genil, núm. 15, á la calle del Príncipe, hoy Espartero, núm. 12.—Últimas novedades de todos los centros de modas en abanicos, sombrillas y antecías.—Luzameo surtido en toda clase de abanicos, desde un real hasta los más especiales de concha, marfil, ébano, é infinitad de maderas con artísticas pinturas y ricas blondas. Recogidos abanicos de piel de Rusia.—Precios de fábrica.—Príncipe 12, Granada.

D. ANTONIO BLANCO Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Prótesis dentaria. Participa a sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposición del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortificar las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un oisente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se há dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

Importante. En la Carrera de Genil núm. 39, se ha abierto un establecimiento de sastrería representado por el acreditado maestro D. Raf. el General, el que ofrece á este ilustrado público géneros de todas clases, perfeccion en sus hechuras y baratura en sus precios.

Almoneda. Se hace de varias urnas con imágenes, estrados y otros muebles; tambien se hace de jabones superiores y muy baratos. Postigo de San Agustín, 4.

Interesante á los aficionados de libros.—En el taller de encuadernaciones de José Robles Lucena, Zacatin, 83, se encuadernan por solo el valor de las tapas de lujo, todas las obras, para las cuales se confeccionan éstas en Madrid y Barcelona.—En las demás encuadernaciones se descuenta el 20 por 100 de los precios corrientes, ó más siendo los libros que se nos remitan en gran cantidad.

La Soledad Depósito de Atanes de D. José Morral Robles. San Jerónimo 3.

Casa del Cambio, calle de Santa Paula, número 31, hay habitaciones para alquilar, de 40, 66, 70, 75, 80, 90 y 100 reales.

BAZAR DE ORIENTE. Centro de novedades de Rafael Lopez Moral.—Entrada libre.—47, Zacatin 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades procedentes de París, Londres, Viena, y Berlín. Inmenso surtido en lámparas, arañas, globos y quinqués de todas clases. En cristal de Bohemia, hay un completo surtido en floreros, juegos de tocador y de lavabo, en todos gustos y precios. Gran colección en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Surtido completo de bronce, en candelabros de mesa y pared, centros, escribanías, ceniceros, palmaritas, espejos de tocador, pisa papeles, timbres y otra infinidad de objetos. Bonito surtido en album para retratos, neceser para señoras y caballeros. Variado surtido en bisutería, como cadenas, frapardibles, pulseras, pendientes, sortijas y medios aderezos, peñas, y adornos para cabezas. Completa colección de perfumería, desde las clases más económicas, hasta lo más selecto que se conoce, recomenzando el elixir, pasta y polvos dentíficos de los RR. PP. Benedictinos.—Único y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y efectos, por ausentarse su dueño; calle de Baratillos, núm. 5.

En la posada de las Heras del Cristo, que reúne las condiciones más ventajosas para la parada de carruajes y caballerías, el dueño de ella, ofrece al público de esta localidad y de fuera, cuales espaciosos y convenientes al expresado fin.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé. Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

LA NUEVA FUNERARIA 34.—Mendez Núñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Los renombrados vinos de Baza, tinto y blanco superior, á 38 reales arroba, 9 1/2 cuartill, por cuenta del cosechero, calle del Toril, núm. 22, tienda de comestibles. Único depósito en esta capital.

Obra monumental. La Sagrada Biblia, con 230 láminas de Gustavo de Dorré grabadas al acero. Tamaño gran folio. Costará de 50 en adorno á 4 rs. uno. Se suscribe en la Sucursal de Montaner y Simon, calle Párraga, núm. 1, Granada.

SOCIEDAD
R. GARNIER Y C. A
SEMENTERAS DE MAICES.

La aceptación que nuestros GUANOS CONCENTRADOS merecen de los agricultores, nos induce á aumentar nuestra solicitud en favor de nuestros clientes.—Los GUANOS que ofrecemos especiales para MAICES, son de una poderosa energía y tan ricos y exquisitamente combinados como esta planta exige.—Sus resultados harán ver de nuevo á los agricultores que sus intereses se hallan garantidos por los valiosos medios con que contamos para ofrecer, como bien probado está, abonos en cuya segura eficacia puede confiar el agricultor.

DEPÓSITO CENTRAL. CALLE DE LA ALHÓNDIGA, GRANADA.

Nota importantísima. No garantizamos la pureza de nuestro Guano si los sacos no llevan un plomo con nuestro nombre, para evitar adulteraciones.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

VILLE DE PARIS. El mejor, más completo y elegante, surtido de géneros para la presente estación, se encuentra en este establecimiento. Zacatin, 24, 26 y 28 y Mendez Núñez 39.—Calidades superiores, buen gusto y precios arreglados.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
(ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.319.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90 954 821'68.

Oftinas: Olozaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid Sub-Dirección en Granada, D. José Pancorbo.—Estribonúm. 6.

Canto y piano. Profesor Bartrott. Ha trasladado su domicilio al Zacatin, entrando por la Alcaicería, 9, principal, derecha.—Prontuario de piano: Sistema Wilhem y Froebel (alemán) adoptado única y exclusivamente para las jóvenes que no desean poseer del divino arte sino los conocimientos indispensables para no hacer un papel desairado en sociedad. Se asegura que, (dada una regular aptitud ó inteligencia) á los 4 ó 5 meses lo más, de verdadero estudio, se puede ejecutar lo que más plazca de las infinitas y preciosísimas piezas fáciles del repertorio moderno. Puede el que quiera avistarse con el profesor, de 10 á doce de la mañana.

LIBRERIA MADRILEÑA Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorio puedan desearse. Tambien se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filitaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

NO MAS TOS,
JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espantos de sangre, la tisis suspende su marcha destructora, los sudores son cortados, la febre y demás síntomas ceden á su acción terapéutica: se despierta el apetito, el sistema muscular adquiere más vigor y los enfermos recobran sus fuerzas. Recomendamos con el mayor interés á médicos y enfermos el Jarabe de O'con como único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito: botica calle de Puentezuelas, Granada.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

Aviso á los cosecheros, comerciantes é industriales y á todos los artistas en general.

Próximo á establecerse en esta capital una Gran Exposición de toda clase de géneros, objetos antiguos, caprichos y obras de arte, tanto para su venta como para su exhibición en los escaparates giratorios que al efecto se han construido, pueden remitirnos cuantos gusten, en calidad de depósito, los que al terminar la Exposición serán devueltos á sus propietarios.

Los fabricantes cosecheros y almacenistas por mayor, pueden mandarnos muestras en botes de cristal con su correspondiente etiqueta, en las que se manifestarán los precios y condiciones de los productos.

Solo se interesará por los efectos vendidos el diez por ciento, y diez céntimos de peseta por derecho de instalación. A las cartas interrogatorias que se nos dirijan acompañarán un sello de franqueo para su contestación.

Dirigirse: Sres. Poré y Herrero; Isabel II, 19.—Córdoba.

Anuncio. Desde el 1.º de Junio sale un coche nuevo con todas las condiciones de seguridad para los viajeros que deseen ir á Motril desde esta ciudad, y viceversa, así como los de los pueblos del trayecto.—Oficina, Puerta Real, números 14, 16 y 18 de la Acera de Darro, denominada La Nueva Motrileña, y su administración en Motril, calle de Catalanes.

OFICINA DE FARMACIA DEL

Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomen dando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.—Grandes existencias de azufre en flor y refinado para los viñedos.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE **CAMINO,**

fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiendo, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de Paris.

Se vende una preciosa jardinera para una caballería. Puede verse, calle Arriola, 4.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano socio-corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbrugeion de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empa tes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

La Granadina. Gran fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.—En este acreditado establecimiento encontrará constantemente el público surtido de persianas de todos tamaños, de sólida construcción, siendo excelentes los materiales empleados en la construcción de las cintas, finas las pinturas y fuertes las maderas.—Tambien hay surtido de cuerdas y cintas para reformar las persianas usadas.—Precios: Persianas nuevas, tres cintas, 2 1/2 rs. pié; id. id. dos cintas, 2 1/4 idem.—Reformas: Vara de cinta colocada, 3 rs.; id. id. en la fabricen, 2 1/4 rs.—Esta casa advierte al público no se deje llevar de anuncios pomposos y promesas que no se cumplen.

25, Escudo del Carmen, 25.

Gran almacen de música y pianos

de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos, 40 modelos variados de las mejores fábricas conocidas Erard, Pleyel, Boinelot fil, de Francia; Schied mayor, Hardt y Ronisch de Alemania, con sus clavijeros y armaduras de hierro que resisten el calor y sostienen mucho tiempo la afinacion. Los hay de pequeña cola, de potentes voces muy apropiado para sociedades, casinos, cafés y grandes salones.

Precios muy equitativos, más baratos que traídos directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos de averías en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por CINCO años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. Tambien se venden á plazos y se admiten cambios. Música para piano y para canto, cuanto se pueda desear del repertorio más moderno. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, incluso las que adoptan en los conservatorios de Madrid, Paris, Berlin, etc. Piezas de novedad que se reciben mensualmente de varios puntos, con la mitad de baja del precio marcado. Calle de San Miguel alta, núm. 1, hoy Hernán Pérez.

GRANDES NOVEDADES

PARA LA ESTACION DE VERANO EN **La Sultana.**

Ricas confecciones de seda en granadina y terciopelo de lana en crespon y casimir. Vestidos medio confeccionados para señora, de seda y piqué para niñas. Magníficas telas de seda en torsosol, cuadros, listas, ramos y lisas, crudas y en todos los colores de novedad. Granadinas con terciopelo en negro y colores para chaquetas, manteletas y combinacion de vestidos. Batajes agremanes y flecos de terciopelo y azavache. Preciosas telas de lana para vestidos bordados en seda y terciopelo, céfros alta novedad en dibujos y colores, batistas de Irlanda, setinas y percales del mejor gusto. Guantes de seda y piel y de hilo, quitasoles de gran novedad, abanicos de variados gustos y clases, desde lo más selecto y elegante hasta lo más barato. Medias de colores, calcetines, corbatas y magníficas telas para trajes de caballero.

Completo surtido en la perfumería inglesa de Aakinson.

PARDUSUS Ó GUARDAPOLVO

para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 114 rs.—Id. id. inglés, muy ricos, á 200.—Id. punto id. id. á 260.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes trajes para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibar ambia, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

Se vende á voluntad de su dueño una casa de lienzo, propia para familia, que mide 34 varas de largo, por ocho de ancho y seis de alto, con todo de lienzo, constituyéndola 36 ó 38 panderenas, con los de la casa principal, que estos están pintados de orden gótico; 18 brazos para luces, 16 mesas de muy buena construcción, cortinas para uno de sus lados, mostrador y todos los efectos para constituir la cocina. Es la que se ponía de restaurar entre los dos jardines del Salon. Placeta del Correo Viejo 25, vive su dueño con quien podrá tratarse.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.

Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la península de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Labradores. Se proporciona toda clase de raquillas á los precios de los establecimientos que de esas, tanto nacionales como extrañeras, represento, José Pimentel, oficinas y exposicion permanente, plaza del Carmen, 27.